



## LLAMA A CREAR MODELO DE PREVENCIÓN

# Exige PT a consulados en EU dejar pasividad ante abusos

**Pide que se refuerce la difusión de los derechos de los migrantes mexicanos a través de la red consular**

**PILAR MANSILLA**

**L**a red consular de México en Estados Unidos debe dejar de operar únicamente bajo un esquema de atención reactiva y transformarse en un modelo preventivo, que proteja eficazmente a personas migrantes mexicanas mediante la difusión clara y sostenida de sus derechos, exigió la bancada del Partido del Trabajo en el Senado, al presentar un exhorto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El planteamiento subrayó que es necesario intensificar campañas informativas, talleres comunitarios, alianzas con organizaciones locales y el uso de plataformas digitales, a fin de prevenir abusos y empoderar a quienes se encuentran en situación migratoria vulnerable.

Como parte del llamado, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la difusión de derechos a través de la red consular, ante el aumento de operativos migratorios.

Además, se pidió a los gobiernos de las 32 entidades federativas diseñar e implementar programas de empleo e inclusión social para personas migrantes deportadas, con el objetivo de facilitar su reintegración y evitar nuevas condiciones de vulnerabilidad.

El exhorto advirtió que muchas personas desconocen derechos fundamentales, como el de guardar silencio, negarse a firmar documentos sin asesoría legal, reali-

zar una llamada telefónica tras una detención o solicitar apoyo consular. Esta desinformación, producto del aislamiento, el idioma y el miedo constante, incrementa la exposición a violaciones de derechos y a procedimientos arbitrarios", señaló el PT.

De acuerdo con el documento, la estrategia migratoria impulsada por el gobierno de Donald Trump ha reactivado políticas de deportación masiva bajo el argumento de restaurar el orden migratorio, sin considerar las consecuencias humanas. Recientemente, recordaron, se han intensificado las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con cientos de personas detenidas, muchas de ellas sin antecedentes penales ni procesos legales adecuados.

El 20 de junio pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que 222 personas mexicanas habían sido detenidas desde el 6 de junio en distintos operativos migratorios; a ello se suman más de 56 mil deportaciones desde enero, cuando inició la nueva administración estadounidense.

Ante este escenario, se advierte que limitar la acción consular a la asistencia posterior a la detención ya no es suficiente, por lo que se requiere una política de prevención y acompañamiento sostenido, centrada en los derechos humanos.

Se destaca también que el respeto a los derechos no depende de una visa o permiso de trabajo, sino que son inherentes a toda persona.

**Se pidió a los gobiernos de las 32 entidades del país implementar programas de inclusión social para deportados.**



Una mujer, detenida en EA.